
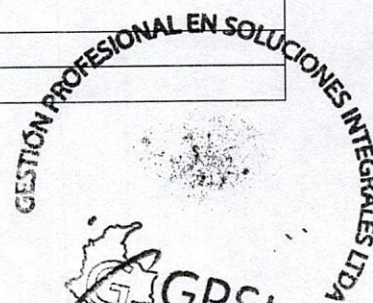


Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO No. 4600105578 DE 2025

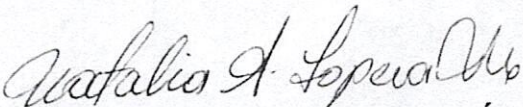
CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Gestión y Control Territorial
CONTRATISTA:	GESTIÓN PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA
NIT:	900.068.999-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Misdalia Romero González
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	64.480.128
OBJETO:	Apoyar en el fortalecimiento y asistencia técnica del Software INTEGRIN, para los prestadores del servicio de acueducto y/o alcantarillado de los corregimientos del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Noventa y siete millones quinientos noventa y seis mil setecientos treinta y un pesos M/L (\$97.596.731) IVA incluido.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Noventa y siete millones quinientos noventa y seis mil setecientos treinta y un pesos M/L (\$97.596.731) IVA incluido.
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	09 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025





En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2025, se reunieron **NATALIA ANDREA LOPERA MEJÍA** como Supervisora y **MISDALIA ROMERO GONZÁLEZ**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **GESTION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de enero, del año dos mil veintiséis (2026).


NATALIA ANDREA LOPERA MEJÍA
 Supervisor
 Secretaría de Gestión y Control Territorial
 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
 Innovación


MISDALIA ROMERO GONZÁLEZ
 Representante Legal
 Gestión Profesional En Soluciones
 Integrales LTDA

Elaboró: Mónica Andrea Betancur Correa  Apoyo Administrativo Subsecretaría de Servicios Públicos	Revisó: Natalia Andrea Lopera Mejía Supervisora Subsecretaría de Servicios Públicos	Aprobó: Ana Isabel Úsuga Yepes Líder de Proyecto Subsecretaría de Servicios Públicos Jhon Mario Echeverry Giraldo Líder de Programa Subsecretaría de Servicios Públicos
--	---	---

